


## CITACION Y EMPLAZAMIENTO

### LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL TUNJA 2 - CAIVAS

#### CITA Y EMPLAZA

Al señor **JOSE ANTONIO PARRA GIL**, en calidad de progenitor y/o demás personas legitimadas que se crean con interés en el proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se adelanta a favor de la NNA PAULA ALEXANDRA PARRA LA ROTA, de 14 años, identificada con Tarjeta de Identidad número 1050604710, para que en el término de cinco (5) días hábiles, se presenten ante la Defensoría de Familia CAIVAS, ubicada en la Carrera 10 No. 23-35 de la ciudad de Tunja Boyacá, con el fin de notificarles el auto de apertura de fecha 8 de septiembre de 2020. SIM: 16055179.

De no asistir se entenderá surtida la notificación en los términos del art 102 de la ley 1098 de 2006, código de la infancia y la adolescencia y artículo 318 del código de procedimiento civil.



**NUBIA ESPERANZA MORENO SOSA**  
Defensora de Familia

**Centro Zonal Tunja 2 – CAIVAS**

Fijado el: 13 de octubre de 2020

Desfijar el: 20 de octubre de 2020

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil